

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 20-07-2020 14:08:40  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3649-26-LE20

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-144-SE20

SEÑOR (ES) : RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A	A Sr (a) : Luis Erices
DIRECCIÓN : Chacabuco 402 Concepción Región del Biobío	FONO : 56 - 41 - 2220087
RUT : 94.510.000-1	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO POLIZAS DE SEGUROS 3 MESES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131501	Seguros de edificios o de su contenido	1 Unidad	CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE SU PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE A 3 CUOTAS, DESDE MAYO A JULIO DE 2020	CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES DE SU PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE A 3 CUOTAS	2.239.089,00	0,00	0,00	2.239.089

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	2.239.089
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.239.089
19% IVA	\$	425.427
Total	\$	2.664.516

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-560 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-560

### Observaciones:

CANCELA POLIZA DE SEGUROS DESDE EL MAYO A JULIO DE 2020 (3) CUOTAS, DE ACUERDO A CONTRATACION DE SEGUROS VEHICULOS Y EDIFICIOS MUN DESDE 3649-26-LE20

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>